

Nº expediente: 2025/001346

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

MODALIDAD LICITADORA

Procedimiento Abierto Simplificado (Artículo 159 de la LCSP).

OBJETO

admisión/exclusión licitadores, valoración de las ofertas, y en su caso, propuesta de clasificación en el contrato de las Obras para reforma de instalación eléctrica e iluminación en el CEIP IGNACIO SÁNCHEZ MEJÍAS, ubicado en el Distrito Norte de Sevilla.

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidenta:

- Dª. Natalia Benavides de Arcos- Jefa de Servicio de Coordinación y Secretaría Auxiliar.

Vocales:

- D. Fernando Gómez Rincón, Oficial Mayor del Ayuntamiento (PS del Secretario General).
- Dª Rocío Guerra Macho. (PS del Interventor del General.)
- D. Pablo Rodríguez Zulategui, Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines.
- Dª. Ana María Martín Ales, Jefa del Servicio de Mujer.

Secretario:

- D. Jaime Moreno Tirado. Jefe de Sección del Servicio de Contratación.

Asisten :

- Dª. Nuria Hernández Bouton. Jefa adjunta del Servicio Administrativo de Edificios Municipales.

ANUNCIO DE LICITACIÓN El anuncio de licitación se publicó en la Plataforma de Contratos del Sector Público el 05/12/2025. Plazo de licitación: hasta el día 26/12/2025.

Otras publicaciones en PCSP:

- Fecha de celebración de la Mesa de Contratación del 30/12/2025, el día 23/12/2025.

Sevilla a 30 de diciembre de 2025

HORA: 09:30

LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Plaza Nueva, 1

Configurada electrónicamente la licitación, la Mesa de Contratación comprueba que, según los datos obrantes en la PCSP, se ha presentado a licitación, dentro del plazo concedido para ello, las siguientes empresas:

Código Seguro De Verificación	BnJZM0c0TPpM12jqLyJSSw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Natalia Benavides de Arcos	Firmado	07/01/2026 14:33:32
	Jaime Moreno Tirado	Firmado	07/01/2026 08:33:58
Observaciones			
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/BnJZM0c0TPpM12jqLyJSSw==		

- ACISA
- ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.
- ELECTELCOM DEL SUR, S.L.
- INSTALACIONES HIPANOVA, S.L.U.
- MEISUR TECHNOLOGICAL SOLUTIONS, S.L.
- PROENEL OBRAS Y SERVICIOS, S.L.
- SEVILLANA DE REPARACIONES E INSTALACIONES
- SISTELEC IVAN S.L.
- SOLAR JIENNENSE, S.L.

A continuación se procede al examen del archivo electrónico único presentado por las empresas presentadas a la licitación, constatándose que han presentado la documentación relativa al cumplimiento de los requisitos previos prevista en el Anexo I del PCAP (Anexo II debidamente completado y firmado), por lo que la Mesa acuerda:

PRIMERO.- Admitir a la licitación a las empresas que se relacionan a continuación:

- ACISA
- ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.
- ELECTELCOM DEL SUR, S.L.
- INSTALACIONES HIPANOVA, S.L.U.
- MEISUR TECHNOLOGICAL SOLUTIONS, S.L.
- PROENEL OBRAS Y SERVICIOS, S.L.
- SEVILLANA DE REPARACIONES E INSTALACIONES
- SISTELEC IVAN S.L.
- SOLAR JIENNENSE, S.L.

Posteriormente, se procede al examen de las ofertas admitidas a la licitación aplicando los criterios de adjudicación previstos en el Anexo I del PCAP, con el resultado que se transcribe a continuación:

	OFERTA ECONÓMICA (PROPOSICIÓN) 80 PUNTOS		AUMENTO DEL PLAZO DE GARANTÍA 20 PUNTOS
EMPRESAS ADMITIDAS	BASE 257.459,83 € SIN IVA	BAJA DESP.	Ampliación (aumento meses) 12 meses 10 ptos 24 meses 20 ptos
ACISA	235.536,60	NO	24
ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	254.241,58	NO	24
ELECTELCOM DEL SUR, S.L.	226.580,50	NO	24

Código Seguro De Verificación	BnJZM0c0TPpM12jqLyJSSw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Natalia Benavides de Arcos	Firmado	07/01/2026 14:33:32
Observaciones		Firmado	07/01/2026 08:33:58
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/BnJZM0c0TPpM12jqLyJSSw==	Página	2/3

INSTALACIONES HIPANOVA, S.L.U	226.560,00	NO	24
MEISUR TECHNOLOGICAL SOLUTIONS, S.L.	226.564,65	NO	24
PROENEL OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	215.941,00	NO	24
SEVILLANA DE REPARACIONES E INSTALACIONES	218.800,00	NO	24
SISTELEC IVAN, S.L.	220.998,85	NO	24
SOLAR JIENNENSE, S.L.	186.984,65	SI	24

MEDIA ARITMÉTICA DE LAS OFERTAS 223.578,65 €

10,00%

LÍMITE BAJA DESPROPORCIONADA 201.220,78 €

Efectuadas las operaciones previstas en el apartado 7 del Anexo I al PCAP, al objeto de determinar si existen ofertas inicialmente anormales: "Se considerarán inicialmente anormales las ofertas económicas que sean inferiores en 10 puntos porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas", **se detecta que existe baja desproporcionada en la oferta de la empresa Solar Jiennense, S.L.**, de acuerdo con el artículo 149 de la LCSP.

A la vista de todo ello la Mesa acuerda:

SEGUNDO.- Instar a la Unidad Administrativa Tramitadora a fin de que se requiera a la empresa **Solar Jiennense, S.L.**, para que justifiquen la oferta anormalmente baja, conforme a lo establecido en el Anexo I del PCAP

TERCERO.- Aprobar el Acta por unanimidad de los miembros presentes.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA,

EL SECRETARIO,

Código Seguro De Verificación	BnJZM0c0TPpM12jqLyJSSw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Natalia Benavides de Arcos	Firmado	07/01/2026 14:33:32
Observaciones		Firmado	07/01/2026 08:33:58
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/BnJZM0c0TPpM12jqLyJSSw==	Página	3/3